

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Samaniego- Nariño

AVISO DE TRASLADO No. 029
RECURSO DE REPOSICION

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LOS ESCRITOS DE ESTE AVISO](#)

RAD.	CLASE	PARTES	CDNO.	FLS.
2018-00123	OPOSICION ENTREGA INMUEBLE	Dte: J&A INMOBILIARIA Ddo: ALBA DEL ROSARIO BRAVO	1	

CONSTANCIA DE TRASLADO.- En la presente fecha, siendo las siete de la mañana (7:00 A. M.), se fija en lista de traslados los escritos de RECURSO DE REPOSICION Y ACLARACION frente al auto del 11 de noviembre de 2021, interpuesto por el Dr. Alvaro Alejandro Solarte en su condición de apoderado judicial del señor Andres Mauricio Urbano Bravo y por el Dr. Jose Fernando Urbano Bravo, actuando como apoderado judicial de la demandada Alba del Rosario Bravo. Los escritos permanecerán en secretaría por el término de tres (3) días de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 319 y 110 CGP.

El traslado inicia el día veintitrés (23) de noviembre del presente año a las 7:00 A. M. y finaliza el día veinticinco (25) de noviembre de 2021 a las 4 de la tarde.

Samaniego, 22 de noviembre de 2021

MARIA DEL CARMEN ACOSTA
Secretaria